



**Servicios Prestados en el Departamento de Tributación Y  
Requisitos que este Departamento exige a los contribuyentes para  
Registro de diferentes Actividades**

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION DEL SERVICIO</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REQUISITOS</b>
<b>1</b>	<b>Para obtener permiso de operación</b>	El Contribuyente se presenta a este Departamento y presenta la Documentación .	1.Fotocopia del D.N.I. del propietario del negocio.  2. Estar solvente de los impuestos y fotocopia de esta copia del RTN.  3.Solicitud por escrito a este Departamento.  4.Pagar el permiso de operación y la mensualidad de este.
<b>2</b>	<b>Cambio de rubro del negocio</b>	El Contribuyente se presenta a este Departamento y presenta la documentación	1. solicitud por escrito a este Departamento de control Tributario explicando el motivo del cambio



<b>3</b>	<b>Pago de otros servicios ...</b> 1. Pago de Permisos de corte de pino, encino y roble.  2. Pago de permisos para fiestas bailables. 3. Pago por Derecho Matrimonial.  4 Pago de Impuesto Personal, Impuesto de bienes inmuebles.	El contribuyente se presenta a este Departamento de control Tributario	1. Presentar Constancia autorizado por el Jefe de la Unidad Municipal Ambiental.  2. Presentar Certificacion o Licencia de Permiso para Fiestas Bailables, autorizado por el Director Municipal de Justicia.  1. Presentar su D.N.I. o Recibo de Pago del año Anterior.
----------	--	--	---

Y para fines legales que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en esta Oficina Municipal a los 09 de dias del mes de Diciembre del año 2024.



**Edgar Alexander Lopez Corea**  
Jefe de Administración Tributaria